

Feriados del 8 y 11 de octubre: ¿Se paga doble si trabajás durante el fin de semana largo?

6 octubre, 2021



El calendario establece que ambos días son feriados. Qué significa para los empleados y empleadores.

Entre esta semana y la próxima habrá dos feriados y un fin de semana XXL. Se debe al Día del respeto por la Diversidad Cultural, que se conmemora cada 12 de octubre en recuerdo al momento histórico en que personas de Europa occidental llegaron por primera vez al continente americano.

Este año, esta fecha cae día martes y desde el Gobierno Nacional se decidió trasladar el feriado al lunes 11, pero además será feriado puente el viernes 8.

Según establece la ley [20.744](#) en los días feriados nacionales rigen las normas legales sobre el descanso dominical. En dichos días los trabajadores que no gozaren de la remuneración respectiva, percibirán el salario correspondiente a los mismos, aún cuando coincidan en domingo. En caso que presten servicios en tales días, cobrarán la remuneración normal de los días laborables más una cantidad igual. De esta manera, quienes trabajen el viernes y el lunes próximos, deberán cobrar doble. En tanto, el sábado será una jornada normal.

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO VALLE DE UCO

FERIADOS NACIONALES

VIERNES 08

LUNES 11

ES FERIADO?

SI

SI

EL COMERCIO
PUEDE ABRIR?

SI

SI

ME PUEDEN OBLIGAR
A TRABAJAR?

NO

NO

SI NO VOY A TRABAJAR
ME DESCUENTAN EL DIA?

NO

NO

SI VOY A TRABAJAR, ME
CORRESPONDE AL 100?

SI

SI



08/10 Feriado con fines Turísticos.

11/10 Día del Respeto a la
Diversidad Cultural